

# EL REINO.

AÑO IV.

Este periódico se publica todos los días, por la tarde, excepto los domingos.

Jueves 25 de Setiembre de 1862.

Redacción y Administración, calle de Preciados, número 37, cuarto bajo.

Núm. 896.

## ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincia cuyo abono termina en fin del presente mes, se servirán renovar oportunamente para no experimentar retraso en el recibo de nuestro diario.

## OTRA.

Siendo muchas las reclamaciones que hemos recibido de varios señores suscritores de provincia por extravío de los sellos de franqueo con que hacían los pagos, estamos en el caso de suplicarles que se sirvan certificar las cartas en que los remitan; de otro modo no podemos responder de las cantidades que en aquella forma se nos envían.

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

### DEL EXTERIOR.

Ragusa 24.—Ayer hubo fiestas en Cettigne, con motivo del restablecimiento de la paz. Á ellas asistieron varias notabilidades turcas invitadas por el príncipe de Montenegro. Merced á Omer-Bajá, Mirko no será desterrado.

Se ha ratificado la apertura de una vía militar á través del principado. Los principales jefes de la insurrección se han presentado á las autoridades.

Berlin 24.—La Cámara de diputados votó ayer casi sin discusión los capítulos del presupuesto de 1861, concernientes al servicio postal y á la administración de comercio relativa al Hohenzollern-Reina una grande incertidumbre entre los diputados sobre la crisis ministerial. Los debates sobre el presupuesto de guerra de 1863, empezarán el jueves.

Viena 24.—Se van á demoler las fortalezas de Viehitz para cortar los disturbios de la población con la guarnición.

Turin 24.—Las altas capacidades científicas de Italia reunidas en Siena, han elegido á Roma como punto de reunión para sus próximas asambleas. Casi todas las papeletas tenían esta inscripción: «Roma, capital.»

El marqués de Loulé y la duquesa de Terceira, han llegado y han sido recibidos por el rey.

Signa la mayoría de Garibaldi, cuya herida ha arrojado nuevas esperanzas. Stellardi ha vuelto de Roma con la respuesta del Papa á la carta de la princesa Pia y un magnífico presente de boda para S. A.

Berlin 24.—Vander Heydt no ha presentado su dimisión, sino solicitada temporal.—El conde de Bernstorff ha suplicado al rey que acepte su dimisión. Créese que volverá á Londres como embajador. Holabring se retirará por falta de salud; restablecido, volverá á su puesto.

San Petersburgo 24.—El discurso del emperador á la diputación de paisanos de Novogorod desmiente el rumor de nuevas concesiones. Le recomienda que concluyan pronto sus negociaciones para un arreglo con los propietarios.

Paris 24.—Á la disminución del efectivo del ejército en Austria va á seguir una medida análoga en Italia. Se evalúa en 40,000 hombres esta última disminución. El ministro de Justicia italiano ha presentado su dimisión, porque cree que el destituir, como se le exige, á los magistrados, por motivos políticos, es atentar á la independencia de la magistratura.

Turin 23 (por la tarde).—Garibaldi mejora: se han calmado los dolores. El comité de Roma prepara un regalo de boda para la princesa Pia.

Berlin 23.—Hay crisis ministerial. Bernstorff ha hecho dimisión.

En una carta escrita por Garibaldi dice lo siguiente: «Si fuese libre y estuviese curado, me iría á América á defender las grandes repúblicas americanas.»

Veracruz 24 de Agosto.—Han desembarcado 2,000 franceses, que irán inmediatamente á Orizaba. Forey llegará el 10 de Octubre.

Paris 24.—Nigra sale mañana para Turin. La renta á 69-10.

Berlin 23 (por la tarde).—Bismarck ha sido nombrado presidente del Consejo de ministros; Dodels-Schreier del interior. Créese que quedarán los demás del ministerio anterior. Se dice que Bernstraun irá de embajador á Paris.

Paris 24.—Quedan el 3 por 100 á 69-10; el 4 1/2 á 96-70; el interior español á 49 1/4; el exterior á 53 1/4; la diferida á 44 1/4, y la amortizable á 21 1/4.

Londres 24.—Quedan los consolidados de 93 1/2 á 5/8.

## SECCION OFICIAL.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Sevilla 24 de Setiembre de 1862, á las doce de la noche.—El presidente del Consejo de ministros al Excmo. señor ministro de la Gobernación:

«Esta tarde á la una visitaron SS. MM. la fábrica de protección y otros establecimientos, habiéndose dignado inaugurar seguidamente las obras del puerto. Después se dirigieron por el río á la dehesa de Tablada, de donde regresaron á las ocho de la noche, hora en que asistieron á los fuegos artificiales dispuestos en la orilla de Triana. Los buques surtos en el puerto, las lanchas, que llenas de gente, acompañaron á SS. MM., y el barrio y puente de Triana, estaban profusamente iluminados.—Más de 120,000 personas presenciaron esta brillante fiesta.—SS. MM. fueron objeto

de las más entusiastas aclamaciones.—Los festejos con que los sevillanos están obsequiando á los Reyes son dignos de la capital de Andalucía y de figurar entre los más ostentosos y magníficos.»

SS. AA. RR. las Serenas. Sras. Infantas doña María del Pilar Berenguela y doña María de la Paz continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

Nuestro apreciable colega La Corona, diario barcelonés, publica en su número del 22 un notable artículo, habiendo tomado por base otro que cita, publicado en EL REINO del 15 del actual sobre el estado de la Hacienda y del Tesoro. Y como nos parecen exactas y muy atendibles las reflexiones que con tal motivo hace el ilustrado periódico barcelonés, lo insertamos con mucho gusto á continuación, advirtiendo que es debido á la bien cortada pluma del señor D. Roman de Lacunza, persona ventajosamente conocida por sus escritos en materias económico-administrativas.

Hé aquí el artículo: «Uno de los puntos en que los que solo se paran en apariencias creen que el gobierno actual es invulnerable, es en materia de Hacienda. El estado de prosperidad á que, según ellos, ha llegado el Tesoro público durante la actual administración, es el argumento que presentan como irrefutable cuando oyen censurar la marcha política de la unión liberal.

Es muy común, cuando se discute acerca de lo que es la situación actual, cuando se hacen ver por los verdaderos liberales sus tendencias reaccionarias, su errada gestión en los negocios públicos, su carencia de sistema, y todos los demás fundadísimos cargos que se le hacen, oír la contestación siguiente con la mejor buena fé del mundo: «Damos por verdaderos todos los cargos que dirigis al ministerio en sentido político; os concedemos que en cuanto á principios no se diferencia de otros que hemos anatematizado; pero á lo menos no nos negaréis que su administración es pura, que ahora se paga á todo el mundo; en una palabra, que la Hacienda pública se halla en un estado próspero y desahogado.»

En vano á esa defensa se opone el argumento de que el gobierno actual está utilizándose de recursos que crearon otros gobiernos, y especialmente el del ominoso bienio con las leyes de desamortización, bancos, sociedades de crédito y otras; en vano se les objeta que lo que hace el ministerio actual es consumir en obras públicas, muchas de ellas improductivas, cuantiosos recursos; en vano se les trata de demostrar que el Tesoro se va empujando de tal modo, que cualquier acontecimiento lo expone á una bancarota: á eso contestan que hablamos con pasión, y que no podemos demostrar lo que decimos; quedándose completamente convencidos de que nos han derrotado con semejantes contestaciones, que, por cierto, no hacen grande honor á su modo de raciocinar, y que prueban una resolución ya formada de antemano de no tomar en cuenta las razones que tenemos para censurar la marcha del gobierno, cabalmente en ese punto sobre el cual no admiten sus obsecados partidarios la menor observación.

«Nos estamos comiendo, no solo las rentas, sino el capital, puesto que empeñamos los productos futuros; estamos consumiendo los productos de las ventas de bienes nacionales y empeñando los plazos que han de vencer; no hay dinero disponible para pagar al corriente á los empresarios de obras públicas.» Todo esto se les dice, y contestan con una sonrisa de lástima y condescendencia una vez, y otras negando rotundamente la exactitud de tales argumentos. Y sin embargo, nada más cierto, nada más positivo, nada tan tristemente real como que el gobierno vive de prestado; que empeña los recursos futuros; que está exponiendo á la nación á una bancarota.

Nuestro apreciable colega EL REINO, que con razón podemos calificar de una especialidad en la materia; que, comprendiendo en su ilustración de cuánto interés es para el país que fije la atención en estas cuestiones, no deja pasar la menor ocasión que se le presenta de llamar la atención pública sobre la serie de errores y desaciertos que en este como en todos los demás ramos de la administración está cometiendo el actual ministerio, ha tomado pie de una intempestiva é inconveniente manifestación de La Correspondencia, para hacer ver el hondo abismo de desaciertos en que nos vamos á precipitar siguiendo la senda fatal y desoladora que seguimos.

En nuestro número de la tarde del viernes último habrán podido ver nuestros lectores el artículo de EL REINO á que nos referimos, y hacer, como no dudamos que hayan hecho, las gravísimas y tristes reflexiones á que da lugar; pero, sin embargo, no nos creemos dispensados de volver á llamar la atención sobre sus tristes revelaciones, á ver si se logra poner remedio á tanto despilfarro, á tanta prodigalidad, á tan pernicioso rutina como la que debe presidir en todos los actos del gobierno que se rozan con la Hacienda, puesto que, á pesar de más de 2,000 millones de presupuesto ordinario que pagan los contribuyentes y lo que les corresponde por el extraordinario, todavía se tiene necesidad, para cubrir los gastos corrientes, de apelar á negociaciones con los bancos, á aumentar la deuda flotante, y á todos esos anticipos que, como los de los particulares prodigos y manirrotos, no tienen otro objeto que proporcionarse dinero para cosas las más veces superfluas, á cualquier precio, aunque para ello se expongan á no tener al día siguiente para un pedazo de pan.

Las contribuciones é impuestos no han dejado

de cobrarse; y además á la hora presente tiene el Tesoro público contra sí un empeño de nada menos que 1,800 millones, y por confesión del periódico ministerial más autorizado, el Tesoro cuenta con una suma de 60 millones entre la tesorería central y las de provincias; ¿se puede comprender esto sin que se haya salido del presupuesto, sin que se haya, cuando no sea eso, cometido una decepción en el presupuesto de ingresos?

Nosotros no comprendemos que votado el presupuesto ordinario y extraordinario, que cobrándose con regularidad las contribuciones é impuestos, no surgiendo una de aquellas calamidades imprevistas que ó disminuyen de una manera notable los ingresos, ó obligan á aumentar los gastos, se necesitan esa clase de negociaciones que se hacen con la Caja de depósitos ni con el Banco ni con particulares.

Santo y bueno que si en un mes se necesitan, por ejemplo, cuando hay que pagar el semestre de la deuda, cantidades superiores á las recaudadas en igual periodo, se negocien con los sobrantes de los demás, pues debe sobrar en cada uno la parte alienada que á cada mes corresponde de la totalidad del presupuesto de los intereses de la deuda; pero que eso se haga todos los meses, que cada mes venga aumentando la deuda flotante, no se concibe sino siendo una mentira los presupuestos; no recaudándose lo que se ha presupuesto, ó gastándose más de lo votado por las Cortes. De cualquiera manera que sea, es un cargo gravísimo para el gobierno; una falta que prueba que no calcula bien los ingresos, ó que no tiene empleados bastante inteligentes y fieles, ó que se excede de los gastos, ya porque no haya previsto lo que era necesario para el usual servicio del Estado, ya porque los aumenta á su capricho, ó convencido de que son tan necesarios esos aumentos no teme cargar con la responsabilidad en que incurre señalándose de la ley de presupuestos.

Sea, empero, la que quiera la causa de esa conducta, sobre la que damos á escoger á los partidarios del gobierno y á los optimistas, es lo cierto y positivo que el Tesoro se halla en un estado deplorable; que, como dice muy oportunamente EL REINO, si para los 1,400 millones de la Caja de depósitos, de los que debe pagar el Tesoro en tres meses 400 millones, y en nueve la casi totalidad, no cuenta sino con 60 millones, no hay otro recurso que la bancarota, ó otra operación como la del empréstito de que se ha hablado, aumentando así los gastos, empeñando los recursos de las generaciones futuras, y cargando el interés de la deuda con unos cuantos millones que representarán acaso el interés de un 8 ó un 10 por 100 anual del capital que se reciba.

Hé aquí la *vera esfigie* de la unión liberal, cabalmente en la parte que la crean invulnerable sus obsecados partidarios; ni en eso se distingue de los gobiernos más derrochadores que hemos tenido.

No hay entre esta situación y otras de triste celebridad en materia de gastos locos y de presupuestos desviados, sino que esta ha podido contar y cuenta con elementos que otras no tuvieron para ir disimulando por más tiempo su mala gestión de los negocios. Esta situación ha encontrado ya arraigado un sistema tributario que con los vicios y todo de que adolece le permite contar con recursos seguros; ha encontrado el país en estado de prosperidad material, por el grande impulso que se ha dado á muchos ramos de riqueza, mediante las leyes que hemos citado, este es el misterio de esa aparente holgura del Tesoro; porque en realidad, lo que hay en el fondo de todo eso, si no se remedia, es la bancarota. ¿Y no es sensible que tan excelentes disposiciones en el país á pagar las contribuciones, que tantos medios como el gobierno tenía para sentar sobre sólidas bases el crédito nacional, se malgastan lastimosamente y se empuje de nuevo el Tesoro, y se coman las rentas futuras y nos expongan á que, después de tantos sacrificios, al menor acontecimiento volvamos á caer en el abismo en que otras veces nos hemos visto, sin un cuarto en el Tesoro y comidas las contribuciones, y no pudiendo hallar dinero para dar de comer á la tropa sino con un interés de 100 por 100?

Pues bien, á ese término caminamos con la económica, moral y pura administración de la unión liberal.»

### VIAJE DE SS. MM.

«Sevilla 22.—Continúan SS. MM. visitando la población y recibiendo grandes pruebas de amor del pueblo sevillano.

La Universidad literaria, la Academia de bellas artes y la escuela de ingenieros industriales, han tenido la alta honra de recibir á los Reyes, que han visitado sus estadas y admirado sus productos. En la Academia elogiaron algunos cuadros de los modernos artistas, al par que admiraban los de la antigua é inmortal escuela sevillana.

En la escuela industrial habíase formado una verdadera exposición en que se veían los adelantos que la industria ha hecho en Sevilla de pocos años á esta parte.

También han asistido SS. MM. á la primera corrida de toros, que se celebró el 20. Cuando llegaron á la plaza y se presentaron en su palco, fueron victoreados con entusiasmo. Los señores duques de Montpensier, que están desde que comenzó la corrida esperando á sus augustos hermanos, se unieron á ellos, permaneciendo reunida la familia real hasta la terminación de la fiesta. Los príncipes vestían á la andaluz, y S. M. la Reina llevaba la mantilla española con la donosa gracia que acostumbra.

La plaza ofrecía el espectáculo más pintoresco y animado que he presenciado jamás.

Entre todos los actos de S. M., el que más entusiasmo ha causado en este hidalgo pueblo ha sido el paseo que á pie y sin escolta dió la augusta señora, acompañada de la real familia, por las calles

principales de la población en la noche de ayer. Las aclamaciones y los vivas fueron tales y tan repetidos como nunca. Los hijos de Sevilla quisieron demostrar á su Reina que eran dignos del favor que les hacía.

Mañana visitará S. M. la fábrica de fundición y demás talleres del parque de artillería, y se cree que revisará las fuerzas del arma, que están acampanadas.

Aún faltan cuatro días para la marcha de los Reyes á Cádiz, y ya no hay manera de hallar medio alguno de transporte para aquella ciudad que no esté ajustado anticipadamente. Si el tiempo continúa siendo bueno, será sorprendente el espectáculo que ofrecerá el Guadalquivir y la bahía de Cádiz en los momentos del viaje y á la llegada de SS. MM., pues además de los buques de la escuadra, se preparan cuantos hay mercantes para escoltar á los augustos viajeros. Es posible que la mayor parte de las familias acomodadas de esta, se trasladen á aquella población para seguir viéndolos á su Reina y disfrutar de los festejos que allí se preparan.

### VISITA DE LA REINA Á LA FUNDICION DE LOS SEÑORES PORTILLA.

Nuestras esperanzas de que el viaje de SS. MM. y AA. sería en alto grado beneficioso para los intereses y el progreso de las provincias andaluzas, no se verán defraudadas; así al menos lo hace esperar el empeño que la Reina demuestra por conocer los elementos de prosperidad con que contamos y las verdaderas condiciones de este país. S. M. satisfizo primero una necesidad de su bondadoso corazón, visitando los establecimientos de beneficencia; pero accedió en seguida á lo que en todos los países debe ocupar la atención de los soberanos con marcada preferencia, si no quieren contrariar la tendencia de este siglo de razón y de la instrucción pública, sin la cual no se conciben ciertos adelantos y se hace difícil la moralización de los pueblos.

Después, y pasando á otra esfera, S. M. ha querido examinar por sí misma la extensión del círculo en que aplicaban su actividad los sevillanos, y ha recorrido varios centros fabriles é industriales, no de la manera superficial que llena las aspiraciones del curioso viajero, sino con la detención que cumple al jefe del Estado, cuya misión es conocer en todos sus detalles la organización del pueblo, por cuya felicidad debe afanarse sin descanso. Así, pues, la Reina al terminar su visita á la fábrica de tabacos, se trasladó á la fundición de los Sres. Portilla, donde podía estudiar con más exactitud la verdadera importancia de nuestra industria.

El establecimiento á que nos referimos, montado en grande escala, es de aquellos que honran, no solo á la localidad que los posee, sino á la nación entera. Sus elevados muros se alzan á orillas del Guadalquivir como para anunciar la proximidad del día en que la población, llegando á su mayor engrandecimiento, debe librarse del carcomido cinturón que la aprisiona y correr á reunirse con la que se extiende al otro lado del caudaloso río.

El confuso rumor producido por los ochocientos operarios que sirven sus máquinas, el atronador ruido de estas y el incesante golpe del monstruoso martinete, armonizan con el agudo silbido de la locomotora que va y viene en aquellas inmediaciones y constituyen un canto expresivo y elocuente para ensalzar la laboriosidad de los andaluces. El estruendo que de ordinario se escapa por los innumerables huecos de aquel edificio, había crecido anteayer, como para solemnizar el acontecimiento que vamos á referir. Cada operario ocupaba su puesto: en las azoteas ondeaba el viento multitud de banderas y gallardetes; sobre la puerta de entrada vimos una dedicatoria que coronaba la bandera nacional; el pavimento estaba alfombrado.

El señor gobernador civil de la provincia recibió á SS. MM. y presentó á los Sres. Portilla á los Reyes, que pasaron al interior de la fundición. En el patio se habían formado varios trofeos con los productos de la fábrica; en el centro una magnífica fuente de hierro; tras de ella y sobre una plancha del mismo metal, se destacaba un rótulo dibujado con tornillos, tuercas y otras piezas menores, que decía así:

«*Á Isabel II, gloria de España; ampara, fomenta, honra el trabajo.*»

Cuando la Reina leyó esta inscripción dijo al señor Portilla que su más vehemente deseo era el que la industria del país prosperase, añadiendo que á este fin dirigía todos sus esfuerzos. Frente del citado rótulo se leía este:

«*Nuestra Reina, gratitud eterna.*»

S. M. observó que ella era quien debía á los sevillanos por sus afectuosas pruebas de cariño. Los Reyes visitaron todos los talleres minuciosamente, siendo recibidos con aclamaciones de júbilo por los operarios empleados en ellos. Después tomaron asiento para ver funcionar una de las hermosas máquinas de hélice que han construido los Sres. Portilla para varios buques de guerra. SS. MM. dirigieron muchas preguntas á dichos señores, á quienes felicitaron con las palabras más lisonjeras por el buen desempeño de su cometido y por los servicios que prestaban al país, contribuyendo al adelanto de la industria nacional. En el departamento de fundición se fundió instantáneamente, y á presencia de la real familia, un rótulo que en grandes letras decía: *Viva la Reina*. Entre los operarios reinaba el mayor entusiasmo, y todas las operaciones se ejecutaron con una precisión é éxito admirables; cada una de ellas se emprendía con un enérgico viva que se repetía al terminarla.

El lunes fué un día de triunfo para la clase obrera á cuyos esfuerzos debe tanto la patria, pues que sus afanes y sudores redundan en esplendor y brillo de la misma S. M., que así lo comprende, tributó á su laboriosidad los mayores elogios, y por ello felicita á los hijos del pueblo.

También damos nuestra más sincera enhorabuena á los Sres. Portilla, á quienes sabemos felicitar igualmente los señores ministros.

SS. MM. se dignaron aceptar un sencillo *buffet* preparado en un salón, cuyo exorno era tan elegante como lujoso. Los dueños del establecimiento ofrecieron á la Reina una preciosa mesa de hierro que S. M. aceptó con agradecimiento, retirándose en seguida á palacio.

### BAILE DE LA MAESTRANZA.

En la noche del lunes último tuvo lugar en el magnífico edificio de la Casa-Louja, creación del genio inspirado de Juan de Herrera, el suntuoso baile con que la real maestranza de caballería sevillana obsequió á SS. MM.

La parte exterior estaba adornada con una sencilla pero vistosa iluminación, habiéndose colocado sobre la puerta de entrada un escudo de armas flanqueado de banderas nacionales, que con algu-

nos letreros alusivos á las circunstancias, daban una idea del amor de aquel cuerpo hacia doña Isabel II su hermana mayor.

El interior ofrecía un aspecto magnífico. El patio, cubierto por un toldo, estaba adornado con multitud de farolillos, transparentes y macetas de olorosas plantas y variadas flores. Aquellos seguían las aristas de los chapiteles de las columnas, de los arcos y cornisas, mientras estas rodeaban la fuente central donde se levanta la estatua de Colón, ó cubrían los intercolumnios separándose así el patio de las galerías.

En esta, á la iluminación de los farolillos se había sustituido el gas, que en multiplicados mecheros brotaba puro y brillante entre las hojarasca de guirnaldas de follaje que seguían las líneas principales de la construcción. El vestíbulo de entrada frente á la catedral, se había preparado para bailar. Cómodos confidentes, riquísimos espejos, plátanos colocados en las líneas de las puertas y ventanas, arañas de cristal, adornaban este departamento, perfectamente alfombrado, además del gas, por la luz de centenares de bujías.

El salón de juntas del tribunal de Comercio estaba destinado á SS. MM. Habíase cubierto el pavimento con una riquísima alfombra, y las paredes estaban adornadas con sencillez y gusto, ocupando el fondo un riquísimo dosel, bajo el cual estaban los sillones destinados á la real familia.

El tocador de la Reina, el cuarto de descanso del Rey y el tocador de señoras, estaban decorados con tanto lujo como elegancia, llamando la atención en el segundo la colección de armas antiguas españolas y marroquíes modernas que se había suspendido en las paredes. Escudos nacionales y locales, con algunos otros detalles, completaban el oratorio del local, que había muy alto en favor de la comisión que en él ha entendido.

A las once se personaron en el edificio sus altezas reales los señores duques de Montpensier, siendo recibidos con arreglo á la etiqueta usual en tales casos. El señor duque manifestó que como maestrainte, deseaba ocupar el puesto que le correspondía en el acto de recibir á S. M., y así sucedió en efecto. Anunciada por una música colocada en la parte exterior del edificio la llegada de los Reyes, se organizó la recepción del modo siguiente: en el andén exterior, doce lacayos con el uniforme prescrito en los estatutos del cuerpo, formados en dos filas; seguidamente otros doce coristas en traje corto negro, con medias blancas y peluca empolvada; después los señores maestraintes en dos filas, con el señor duque de Montpensier y el teniente de hermano mayor Sr. Carvajal y Mendicutia á su cabeza.

S. M. entró acompañada del Rey, de las damas de honor, de los altos empleados de palacio, de los señores ministros y autoridades provincial y local, dirigiéndose en unión con su augusta hermana al salón del trono. S. M. la Reina vestía un riquísimo traje blanco, y el Rey de capitán general. Poco tiempo después empezó el baile: S. M. bailó el primer rigodon con el señor duque de Montpensier; la señora infanta con el Rey; en el segundo turno S. M. honró al presidente del Consejo de ministros, y la señora infanta al ministro de Marina; y en el tercero fueron favorecidos respectivamente los señores capitán general Quesada y teniente de hermano mayor.

Cerca de las dos se retiraron los Reyes, después de haber hecho grandes elogios de la fiesta y de conversar benévolutamente con muchos de los circunstantes. SS. AA. abandonaron el local poco tiempo después.

Durante todo el baile se sirvieron exquisitos helados y dulces, abriéndose el salón del *buffet* á las tres de la mañana. Poco más diremos de este sarao, que no se olvidará en Sevilla fácilmente. En él vimos lo más selecto de nuestra buena sociedad, al lado de multitud de personas distinguidas procedentes de Córdoba, Jerez, Cádiz y los Puertos. También vimos trajes riquísimos, prendidos hechos con tanta riqueza como elegancia, mujeres hermosas en gran número y una amabilidad exquisita por parte de los señores maestraintes. La animación no decayó en toda la noche, prolongándose hasta la madrugada, hora en que terminó este baile, que ha correspondido, según el sentir de todos, á lo que había derecho á esperar de uno de los cuerpos que más honran á la capital de Andalucía.»

# EL REINO.

MADRID 25 DE SETIEMBRE DE 1862.

En EL REINO correspondiente al día 17 de Junio último nos hicimos cargo de las impolíticas, temerarias y notoriamente injustas frases pronunciadas por el Sr. D. Saturnino Calderon Collantes en la sesión de 14 del mismo mes, en el Congreso, contra nuestros compatriotas establecidos en las repúblicas hispano-americanas, con particularidad en la de Méjico; y en nombre, no solamente de los agraviados, sino de sus honradas familias residentes en España, y de sus amigos y deudos, protestamos con toda la indignación y energía de nuestra alma contra las gratuitas ofensas del señor ministro de Estado.

Severas, tanto como merecidas, fueron las censuras que entonces dirigimos al Sr. Calderon Collantes por su intemperancia en no despreciar ocasión de maltratar á nuestros infortunados compatriotas; mas (circunstancia muy notable) á pesar de la severidad de nuestras censuras, no hubo un diario ministerial que se atreviese á contestarlas, y no ya defender, porque la defensa, satisfactoria al menos, era y es de todo punto imposible, pero ni aun á explicar y atenuar la torpe conducta del señor ministro de Estado.

Ahora, con motivo de la reverente exposición elevada á S. M. por muchos españoles establecidos en Méjico, quejándose de los agravios que les infirió el Sr. Calderon Collantes en la

citada sesión de 14 de Junio, y de lo que dijimos acerca de tan importante documento al publicarlo en nuestro número del lunes último, han salido dos periódicos ministeriales a la defensa de dicho señor ministro, *La Epoca* de anoche y *El Diario Español*, verificándolo en los términos siguientes:

**Dice *La Epoca*:**  
«Hace ya tiempo, cuando se discutían en el Parlamento nuestras grandes cuestiones de América, algunos señores diputados, y por cierto que de bastante autoridad, indicaron que no todos permanecían extraños a las luchas de los partidos que despedazan a las repúblicas americanas, y que españoles había que solo se acordaban de su patria en la hora del peligro ó en los momentos en que sus imprudencias y temeridades comprometían el nombre de su nación.

Desgraciadamente, esto no sucederá por regla general, pero ha sucedido algunas veces, y era bueno que se consignara en sesiones solemnes de nuestro Parlamento para que constara a algunos de nuestros compatriotas, porque a medida que se van confundiendo en el pueblo en que viven, en sus intereses, en sus partidos, en sus luchas, van perdiendo su nacionalidad. Realmente, el español que vive en América y toma parte en las discusiones políticas que devoran a aquellos países, renuncia de hecho a su patria y se expone a correr todas las vicisitudes y reverses por que pasan los partidos en que se divide una nación.

En este concepto, no creemos que haya nadie que aplauda la conducta de aquellos de nuestros compatriotas residentes en América que, después de haber tomado una parte activa en las vicisitudes políticas del pueblo en que viven, como sus propios naturales; después, cuando la suerte les es contraria, si figuran en la parcialidad vencida, invocan el nombre de la patria y buscan su protección para que los ampare en su derrota.

Contra esa conducta debía protestar el Parlamento español: contra esa conducta protestaron algunos diputados: contra esa conducta protestó también nuestro señor ministro de Estado. No era desdeñable hacia compatriotas que son hermanos, ni desvío oficial que pudiera interpretarse como falta de protección, sino como aviso saludable para retraer a los españoles de tomar parte en las cuestiones de los países en que residen, porque así como la protección de nuestro gobierno debe y puede ser eficaz y decisiva acompañada de la razón, así desmaya y pierde fuerza y hasta queda comprometida cuando sostiene una mala causa, cuando va a amparar a súbditos españoles que se han afiliado en los partidos militantes del pueblo en que residen.

Los españoles que desde Méjico han elevado una instancia a S. M. la Reina lamentándose de las palabras del señor ministro de Estado a propósito de este asunto, no han comprendido bien el sentido claro y terminante con que las pronunció el señor ministro de Estado.

No era querer desamparar oficialmente a hermanos nuestros que viven en tan lejanas zonas, sino querer despertar más vivamente en su corazón el sentimiento de la patria para que no la comprometieran en luchas en que nosotros, como nación, debíamos permanecer extraños y neutrales.

Nos lisonjea, sin embargo, en vez de lastimarnos, que haya sido dirigida a la Reina de España la exposición que han elevado los leales súbditos que tiene en Méjico; porque demostró que carece de razón de ser esa protesta contra las palabras del señor ministro de Estado, puede considerarse como una prueba más de un patriotismo que no se amortigua con el tiempo ni se oscurece con la distancia, sino que se conserva como fuego sagrado en el corazón de cuantos han nacido en tierra de España.»

*El Diario Español* es más sóbrio que su colega ministerial de la tarde, y se limita por toda explicación y defensa de las frases del señor Calderon Collantes a lo que sigue:

«Publicamos al pie de estas líneas la exposición que han dirigido a S. M. la Reina los españoles residentes en Méjico, lamentándose de las palabras pronunciadas en una sesión del Congreso por el señor ministro de Estado, en que puso en duda que todos nuestros compatriotas residentes en Méjico fuesen igualmente dignos de la protección de España.

Hay, en efecto, muchos españoles vecindados en América que, olvidando por completo su origen e identificándose con su patria adoptiva, intervienen en sus luchas políticas, y cuando por resultado de esa ingerencia son blanco de las iras de determinados partidos, invocan su calidad de españoles y demandan el apoyo y la protección de su país.

No creemos que todos los españoles vecindados en América se encuentren en ese caso; pero la verdad es que hay muchos que, olvidando la calidad de tales para convertirse en hombres de partido, buscan el apoyo de España en los días de peligro y de proscripción. A esos españoles debió indudablemente referirse el señor ministro de Estado, y se refirió en efecto, al pronunciar sus palabras, expresión de un sentimiento general, de que participan todos los partidos.

Pero el señor ministro de Estado no ha podido referirse, ni se ha referido en efecto, a los muchos españoles que, entregados a las tareas de su industria ó de su profesión, permanecen completamente extraños a los disturbios que devoran la América.

El apoyo y la protección del gobierno español no puede faltar a esos súbditos de la Reina por distantes que se hallen de nuestro territorio. Así es que al protestar contra el cargo inmerecido que se hace en esa exposición al señor ministro de Estado, no podemos menos de congratularnos de los sentimientos de sincera adhesión y españolismo que en ella resplandecen.»

Ignoramos si el Sr. Calderon Collantes ha dejado autorizados a los dos órganos oficiosos, antes de marchar a Andalucía, para dar las explicaciones y hacer la defensa de su conducta del día 14 de Junio, en los términos que la han

dado y hecho *La Epoca* y *El Diario Español*, y no sabemos tampoco si, aun dado caso que los haya autorizado (cosa que nos será permitido poner en duda), se conformará S. E. con explicaciones y defensa tan pobrissimas; lo que esta última circunstancia nos indica, teniendo en cuenta lo que acostumbraban hacer nuestros colegas cuando explican y defienden otras causas y a otras personas, es que en la ocasión presente se han limitado a indicar conatos de paladines ministeriales y a salir del paso de cualquier modo, movidos, sin duda, a obrar así por ballarse tan convencidos como *El Reino* de que no hay explicaciones ni defensas posibles para el señor ministro de Estado.

Antes de contestar por nuestra parte a los dos diarios ministeriales, copiaremos a continuación el *suelto* que *El Contemporáneo* de hoy dedica a *La Epoca*.

Dice así nuestro ilustrado y apreciable colega de la oposición:

«El ingenio, la sagacidad y la inteligencia de los periódicos ministeriales son verdaderamente pasmosos; *La Epoca*, no en su ciego afán de defender al ministerio, porque esto de ciego afán es achaque de la prensa opositorista, sino impulsada por el sentimiento de justicia que la guía hace tiempo, viene anoche defendiendo las inconvenientes palabras que pronunció el ministro de Estado, acerca de la conducta de los españoles residentes en América, en una sesión importante de la Cámara de los diputados.

Los españoles que desde Méjico han elevado una instancia a S. M. la Reina a propósito de la inconveniente é inusitada censura que de ellos hizo el celebrísimo D. Saturnino, no han comprendido bien el sentido claro y terminante de las palabras del Metternich de la unión liberal; he aquí por qué se las explica *La Epoca*. Mucho talento reconocemos en nuestro colega, y sobre todo mucha habilidad. Cosa a que *La Epoca* no le encuentre explicación, sobre todo si de ello depende su ministerialismo, ha de ser en verdad cosa inexplicable; pero prepárese el órgano vespertino si ha de buscar explicación a todos los despropósitos del celebrísimo ministro.

Que en los momentos en que el presidente del gobierno mejicano arroja ignominiosamente al embajador español; que cuando el gobierno de Venezuela desatiende las quejas de los españoles allí residentes, se levante el ministro de Estado en la Cámara, y censure la conducta que siguen los españoles en aquellas repúblicas, dando por consiguiente, aunque de una manera implícita, la razón a los que los maltratan, uno era manifestar desorden hacia nuestros compatriotas, ni desvío oficial que pudiera interpretarse como falta de protección, sino aviso saludable para retraer a los españoles de tomar parte en las cuestiones de los países en que residen.»

Por lo demás, ya lo saben cuantos residen en América y tengan la fortuna de leer *La Epoca* de este día; el señor ministro de Estado, solo quiso despertar más vivamente el sentimiento de la patria, para que no la comprometieran en luchas en que nosotros como nación, habíamos de permanecer extraños y neutrales.

Los mejicanos, pues, no entienden al Sr. Collantes; verdad es que no lo entendió tampoco el Sr. Pacheco, ni el Sr. Barrot, ni el general Prim, ni D. Alejandro Mon, ni el gobierno inglés, ni el emperador de Francia, ni el Sr. Comyn, ni nadie, más que *La Epoca* y D. Leopoldo O'Donnell, individualidades, cada una en su género, a cual más comprensibles.»

Conformes con las apreciaciones de *El Contemporáneo*, vamos a ampliarlas y esforzarlas; y para ello bueno será reproducir textualmente las frases pronunciadas por el Sr. Calderon Collantes en la referida sesión de 14 de Junio en el Congreso, tales como aparecieron del *Extracto oficial* que publicó la *Gaceta*, y son las siguientes:

«Lo que ha pasado (dijo el Sr. Calderon Collantes) es que en aquel país, como en todos los que están a larga distancia, y más si las comunicaciones no son fáciles, desde el sentimiento de la nacionalidad a que se pertenece. El individuo atende más a su propia conveniencia que al bienestar de la patria, y no es raro que solo recuerde esta cuando de su protección necesita.»

Esto es lo que contestó el señor ministro de Estado al Sr. Rivero al hacerse cargo de lo que el elocuente orador demócrata había hablado del partido español y de los españoles en las repúblicas hispano-americanas. Lo escrito, escrito está: es demasiado claro y terminante para que *La Epoca* y *El Diario Español* se empeñen en presentar los conceptos y las frases del Sr. Calderon Collantes en sentido, si no diametralmente contrario, muy distinto del que las pronunció S. E. y del genuino y recto que tienen en castellano. No se circunscribió el señor ministro de Estado a tal ó cual época, a tal ó cual localidad, ni a determinados individuos: habló de todas las épocas, de todas las localidades, y no distinguió entre alguno que otro español (si es que realmente hubo ó hay algunos merecedores de sus ataques) y la inmensa mayoría de nuestros compatriotas. A todos los igualó en las impolíticas, temerarias y notoriamente injustas frases que hemos subrayado.

Si hubiese sido en la sesión del 14 de Junio la vez primera que el Sr. Calderon Collantes se produjo en términos tan lamentables respecto de nuestros compatriotas, podría admitirse, como arrepentimiento de orador, y a la manera de las correcciones ó enmiendas que a sí mismos se hacen los pintores, la excusa de que se explicó mal, de que quiso decir una cosa distin-

ta de la que dijo; pero cuando no fué la vez primera en que S. E. incurrió ante la representación nacional en falta de intertemperancia tan imperdonable; cuando ya en otras ocasiones había dado, ó poco menos, la razón a Juárez contra el embajador de España Sr. Pacheco, y a los tiranos de Venezuela contra nuestros compatriotas allí oprimidos y maltratados con todo linaje de atropellos, ¿por qué no se ha de creer que lo que realmente dicen las frases del Sr. Calderon Collantes es lo que este obcecado señor pensó y quiso realmente decir?

Por no ser más difusos, reproducimos cuanto acerca del particular consignamos en nuestro citado artículo de 17 de Junio, y diremos, para concluir, tres cosas a *La Epoca*: Primera, que no recordamos haber oído ni leído frases pronunciadas en las Cortes por ningún diputado ni senador parecidas a las que pronunció el señor Calderon Collantes. Segunda, que los diputados ó senadores a que alude nuestro colega se habrán concretado a épocas, localidades ó individuos determinados, a diferencia del señor ministro, que no hizo más que generalizar sobre todo, y en tono afirmativo y dogmático. Tercera: y por último, que son muy diferentes la libertad y la responsabilidad de un diputado ó de un senador, que la de un ministro de la Corona, que tiene obligaciones muy distintas, y que aun cuando desgraciadamente fuese cierto lo que dijo el Sr. Calderon, que por fortuna no lo es, nunca debiera decirse en ninguna parte, de ninguna manera y sin una necesidad absoluta, por un ministro de Estado.

El incidente que ahora llama de una manera vivísima la atención, relativamente a la cuestión italiana, es la nueva actitud que va tomando el gabinete Ratazzi, y el consiguiente antagonismo que empieza a establecerse entre las Cortes de París y de Turin. El movimiento de la curiosidad pública hacia esa importante fase de los intrincados asuntos de Italia, tiene en verdad una explicación natural y una causa sobradamente legítima. A nadie se le oculta que semejante cambio por parte del gobierno sardo, es un indicio claro de la terminación del período de quietud y estancamiento en que yacían los proyectos de unificación de aquel país, y el principio de otro que probablemente estará señalado por un notable carácter de reacción contra el primero. Efectivamente, todas las noticias de Italia concuerdan en presentar a Victor Manuel y a sus consejeros decididos a continuar las interrumpidas tradiciones de la política del conde de Cavour, y a abandonar su sistema de condescendencia respecto al emperador francés.

Una correspondencia de Turin, haciéndose cargo de tal fenómeno, manifiesta que, observando Ratazzi la disposición de ánimo del gabinete de las Tuillerías después del combate de Aspromonte, y desvanecidas sus ilusiones acerca de la próxima entrega de Roma por los franceses, se vió, en breve, presa de un violento despecho, y redactó una nota enérgica hasta la amenaza, dirigida al gobierno de Napoleón. Cuando la leyó a sus colegas, estos, sin embargo, estuvieron en desacuerdo sobre su oportunidad, no por desaprobar la idea que en ella dominaba ni el espíritu que a sus palabras presidía, sino por una mera cuestión de forma. En virtud de esto, se determinó metamorfosear la nota en una circular a los agentes diplomáticos italianos.

Ahora bien: ¿qué se desprende de tal orden de cosas? ¿qué consecuencias podemos naturalmente deducir del hecho de la redacción de esa circular y del artículo publicado en la *Gaceta oficial de Turin*, contestando a los artículos de M. La-Gueronniere, artículo que ya hemos mencionado en uno de estos últimos días y que proclamaba, del mismo modo que la citada circular, la idea de la perfecta unidad italiana y la firme intención que el gabinete Ratazzi abriga de sostenerla y realizarla? Ante esos y otros parecidos síntomas no podemos verdaderamente dejar de reconocer y confesar, como dejamos dicho, que la cuestión italiana va a salir de la inacción en que ha estado sumergida hace algún tiempo, y a penetrar por la senda de una rápida solución. Si; la nueva actitud de la política piemontesa viene a demostrar de una manera palpable que hasta los actuales momentos tanto Ratazzi como Napoleón han alimentado esperanzas vanas y destituidas de todo razonable fundamento. Ratazzi ha esperado obtener de la Francia la entrega de Roma mediante sus esfuerzos para comprimir los elementos francamente revolucionarios del país, mediante la anulación de Garibaldi y mediante la adopción de una conducta moderada y conservadora. Napoleón ha esperado mantener la cuestión romana en un *status quo* interminable, adormecer el impulso que él mismo dió al ánimo de los italianos en favor de la unificación de su patria, y dominar a la vez en Turin y en Roma, valido de su posición, dejando entretanto correr el tiempo, y utilizándose de las actuales ventajas de que goza, para dirigir la corriente de los sucesos políticos europeos por el cauce que a sus particulares intereses conviene y aprovecha.

En esos dobles cálculos ha habido, no obstante, exceso de confianza y olvido de las circunstancias capitales del asunto debatido. Si fijamos nuestra vista en Ratazzi, ¿cómo podremos comprender su fe en la lealtad de las intenciones del emperador de los franceses? ¿Ignoraba, por ventura, los verdaderos móviles de sus campañas contra el Austria? ¿Desconocía las bases de la paz de Villafranca? ¿No recordaba la naturaleza de los planes de preponderancia en Europa, y especialmente en los pueblos latinos, que se revelan en todos los actos de Napoleón? Nosotros no podemos dudar de

que todo esto era de él perfectamente conocido; pero seguramente le cogió el deseo de divorciarse cuanto antes de la revolución y de terminar la empresa en que trabajaba sin su auxilio, para borrar en lo posible la procedencia del nuevo edificio y no verse perpetuamente obligado a reconocer deudas de gratitud.

Ahora, y dejando a un lado nuestro modo de juzgar en sí la cuestión italiana, que más de una vez hemos expuesto, ¿quién no ve en esa conducta del gobierno de Turin un egoísmo indiscutible? Ese egoísmo, pues, y no otro ningún motivo, es el que ha engendrado la ya ahora entibiada amistad entre las Cortes piemontesas y francesas. Napoleón, por su parte, ¿podría tampoco dejar de comprender lo difícil que había de ser a Victor Manuel separarse definitivamente de la causa de la unidad italiana, que es su causa propia, para contribuir al engrandecimiento de una potencia extranjera? De ninguna manera. Pero su ambición le incitaba y le incita aún a pasar por alto las dificultades que se oponen al logro de sus anhelos y a contar con las eventualidades del porvenir que se halla dispuesto a no descuidar mientras explota los beneficios del presente.

Esta situación anormal, interina, inquieta, ha durado algún tiempo. Sin embargo, como reposaba sobre cimientos frágiles, tenía al fin que desvanecerse, y esto es lo que en la actualidad está sucediendo. El gobierno italiano, conociendo su error y viendo a Napoleón menos dispuesto que nunca a complacerle, se cansa de aguardar. Quizás no sería muy aventurado decir que, a pesar de que Victor Manuel quiere ser revolucionario sin parecerlo y aspira a separarse del contacto popular, siente ya en cierto modo el suceso de Aspromonte, y mira con dolor a Garibaldi herido en Spezia. De todas maneras, la política puramente italiana y vivamente unitaria vuelve a dominar en Turin, lo cual no agrada mucho a Napoleón. Se acerca, por tanto, el instante en que la cuestión de Italia tiene que resolverse por fuerza, en cualquier sentido que sea. El sistema de dilaciones se hace cada vez más imposible. Dentro de poco será imposible por completo.

A pesar de la ausencia de la corte, hace algunos días que se nota cierto movimiento en los círculos políticos, que es un seguro presagio de la animación con que se ha de inaugurar en el próximo Noviembre la campaña contra la actual situación.

Durante el interregno parlamentario han tenido efecto sucesos de alta significación política y de suma trascendencia, los cuales no pueden menos de influir, así en la marcha del gabinete como en la actitud de personajes importantes, que hasta hace poco tiempo han prestado un apoyo casi incondicional al general O'Donnell.

Comprendemos que los diarios de oposición al discutir hipotéticamente puedan incurrir en algunas exageraciones y aun en inexactitudes sustanciales, pues ya es en extremo difícil apreciar debidamente por sus antecedentes la línea de conducta que hayan de seguir los notables de todos los partidos; tal es la confusión y el desbarajuste que ha introducido en todas las esferas el vialvarismo. Pero aunque concedamos esto, que es mucho conceder, siempre queda en los juicios de los diarios independientes gran parte de verdad, pues si se exceptúan los periódicos ministeriales, la opinión unánime conviene en que la situación está a punto de disolverse.

No es nuestro objeto hacernos eco de rumores más ó menos esparcidos, y de origen que merezca más ó menos crédito; pero es lo cierto que la atmósfera se va cargando de electricidad, que los elementos tormentosos se agrupan, y que la tempestad amenaza de un modo inminente.

Hay ciertos síntomas que revelan con claridad la enfermedad que aqueja a la situación, y que permiten diagnosticar y pronosticar casi con matemática exactitud.

Donde no existen principios ni doctrinas; donde el personalismo es el todo, y para mantener la armonía es forzoso zureir voluntades y contentar opuestas aspiraciones, cuando eso se hace imposible, fácil es prever los resultados.

La dimisión del Sr. Mon de la embajada de París; las contradicciones esenciales del ministerio con relación al general Prim; la violenta y equívoca situación en que se ha querido colocar al general D. José de la Concha; la actitud de los Sres. Cánovas y Ulloa y la que se dice afectan los Sres. Negrete y Zabala, no son hechos que puedan alimentar la tranquilidad de los amigos del duque de Tetuan.

Agréguese a esto las voces que circulan con relación al general Dulce y los proyectos que se atribuyen al general Serrano, y se podrá bosquejar un cuadro del presente y del porvenir de un gabinete que fuertemente combatido hasta por sus mismos hombres más influyentes, no acierta ya con la fórmula que puede poner término a tanta complicación, a tanto conflicto como le rodea, y eso que para los que no tienen creencias de ningún género, es muy fácil seguir el sistema de adicciones, la serie de evoluciones a que se hallan acostumbrados desde su encumbramiento.

En semejantes circunstancias el ingenio se pone a prueba, y es de notar que el que funciona en esta ocasión es el ingenio de los ministeriales.

Entre las muchas noticias que desde ayer han llegado hasta nosotros por conductos diversos, merecen fijar la atención las siguientes, que ni acogemos ni rechazamos.

Parece que se piensa seriamente en la modificación ministerial, que es forzosa, porque el Sr. Negrete no volverá a la secretaría de Gracia y Justicia.

Dícese que en tal caso el Sr. Posada Herrera, que parece molesto en el ministerio de la Gobernación, pasará a ocupar el puesto del señor Negrete; el marqués de la Vega de Armijo conseguirá por fin que sus sueños se realicen,

siendo ministro de la Gobernación, y la cartera de Fomento se dará al Sr. Ulloa.

Esta combinación daría por resultado inmediato la dimisión del Sr. Cánovas y la de sus amigos, que no tolerarían la supremacía del elemento resellado.

Los generales Zabala y Dulce, al decir de algunos, son el alma de cuanto se agita en altas regiones. El nuevo capitán general de Cuba parece que no está muy satisfecho, pues se le oponen todo género de obstáculos, y hasta se retarda la publicación de los nombramientos de los empleados que por su indicación van a la Isla de Cuba, siendo de tal género los motivos que influyen para que esto suceda, que no nos atrevemos a publicarlos.

Lo cierto es que hace unos días que hay mar de fondo, y que a los situacioneros no les llega la camisa al cuerpo, como vulgarmente se dice.

Esperamos a que el tiempo aclare misterios de la agonizante situación.

Veremos lo que los órganos vialvaristas dicen acerca del desacuerdo de los doce hombres de corazón, que ya no quieren entenderse.

Los despachos de Turin no mencionan ninguna noticia importante.

El *Movimiento* de Génova dice estar autorizado para publicar en nombre de Garibaldi la siguiente declaración:

«La *Alleanza*, en su número del 14 de Setiembre, afirma que Inglaterra, con ánimo de romper, ó al menos de debilitar la alianza franco-italiana, ha apoyado con palabras, escritos y dinero, la empresa del general Garibaldi.

«Esto es absolutamente contrario a la verdad.» Este mentís, «preciso y categorico», como le llama el *Movimiento* de Génova, toma toda su importancia de la intervención de Garibaldi. El héroe italiano no hace más que desmentir sus propias afirmaciones, pues no se ha olvidado aún que la voz de alarma fué dada al público con las famosas palabras pronunciadas en Palermo: «Yo desharé la Italia que he formado; ¡cuento con el apoyo de Inglaterra!» La autenticidad de estas palabras no había sido todavía confirmada.

Según las noticias de Sicilia dadas por el *Espero*, la tranquilidad está perfectamente restablecida en la isla. Las diversas bandas de bandidos que asaltaban las poblaciones han sido batidas y dispersadas por las columnas volantes organizadas por la autoridad militar. Se sigue prendiendo a los camorristas.

El gobierno, según se dice, piensa en modificar los reglamentos relativos a la emigración veneciana.

Se ha descubierta que algunos refugiados llevaban pasaportes austríacos. Se iba a nombrar una comisión investigadora.

El conde Andrés Zamolski ha llegado a San Petersburgo. No será recibido por el emperador hasta dentro de algunos días, a consecuencia de residir la corte en Nowgorod con motivo de la fiesta milenaria.

Un despacho telegráfico de Berlin nos hace saber con toda reserva la composición proyectada del nuevo gabinete prusiano. El presidente del Consejo y ministro de Negocios extranjeros lo será M. de Bismark, actual ministro plenipotenciario de París; M. de Room conservará la cartera de la Guerra, y para ministro del Interior se designa a M. Kleist-Retzow.

El nuevo gabinete encontrará en la Cámara el apoyo de una parte de la fracción liberal conservadora, y la reputación de M. de Bismark adquirirá gran prestigio en la opinión pública.

La diplomacia austriaca acaba de adquirir un dato histórico de la cuestión dano-holinesa, y es el *memorandum* enviado a Copenhague por el encargado de negocios de Austria, al mismo tiempo que la nota prusiana. Lo largo de este documento nos imposibilita darle a conocer y analizar sus tendencias.

La tesis del gobierno austriaco, como gobierno alemán, sigue en el mismo estado. La cuestión no ha dado un paso hacia la diplomacia austriaca. Por el contrario, se piensa en Viena hacerla retroceder.

Esto es lo que viene a resultar del *memorandum*. El gobierno austriaco estima que si se examina y compara la situación actual de los ducados con su situación en 1848, la comparación sería favorable para el pasado. Recuerda que entonces las provincias danesas de la monarquía tenían, como las provincias alemanas, dos Dietas distintas, y el equilibrio de dos nacionalidades encontraba en este estado de cosas su expresión y su garantía. Pero hoy una sola Dieta para el reino ha reemplazado a las dos Dietas de Jutland y de las Islas, cimentando de este modo la unión política del elemento danés.

Lejos de hacer otro tanto por el elemento alemán, se ha buscado por el contrario, y por todos los medios posibles, romper hasta los lazos administrativos establecidos desde siglos atrás por los ducados. Se ha querido de este modo constituir una nacionalidad danesa, compacta, enfrente de una nacionalidad alemana dividida, y por lo tanto debilitada.—No es fácil equivocarse, opina el gabinete de Viena, si se atribuye a esto la agitación que reina en los ducados y el mal éxito que han tenido cuantas tentativas constitucionales se han hecho hasta hoy.

La Servia es aún el teatro de dolorosos acontecimientos. Sigue en Ougitza la lucha entre el pueblo y los turcos. Estos se han encerrado en la fortaleza, en la cual los serbios han emprendido el sitio regular.

En Semendria y en Schabatz se encuentran los turcos bloqueados en sus fortalezas.

Estas luchas mantienen la agitación en el pueblo armado y la inquietud en las familias acudadas. Se habla de nuevas emigraciones de Belgrado en el territorio austriaco.

Las noticias de la Plata alcanzan hasta el 16 de Agosto. El Congreso argentino discutía aún la cuestión de elección de la capital federal. El

gobierno se había decidido á formular un proyecto en que se designaba á Buenos-Aires y federalizaba el territorio municipal de esta ciudad. Este sistema levantaba violentas oposiciones en el seno del Congreso, y no se entreveía el resultado del debate, tanto más, cuanto que si la Asamblea federal llegaba á ponerse de acuerdo, la cuestión debía llevarse ante la Asamblea provincial de Buenos-Aires, cuya aprobación está expresamente exigida, y en donde las pasiones no están menos exaltadas.

En medio de estas complicaciones parlamentarias, la situación general del país era amenazadora. Muchas provincias estaban en luchas intestinas, y el general Mitre había enviado tropas á Catamarca y á Corrientes para establecer el orden.

En el Estado Oriental, las Cámaras acababan de terminar sus sesiones después de haber dado un voto de gracias á la convención que fija la cifra de las reclamaciones anglo-francesas, y arregla el modo de pagar estas deudas.

Se seguía temiendo en Montevideo un ataque á mano armada por parte de los numerosos emigrados del partido rojo que han encontrado un refugio en el territorio argentino.

Los asuntos comerciales estaban completamente paralizados, y la principal industria del país, que es el ganado, se hallaba en tan deplorable situación, que los ganaderos del interior vendían los bueyes á razón de 5 francos por cabeza.

Nuestro apreciable colega *El Contemporáneo* toma acta del artículo que ayer publicamos á propósito de que el viaje régio suministrará más de una prueba al general O'Donnell de que no hay personas necesarias.

Nuestro colega dice á este propósito, y con suma oportunidad, lo que sigue:

«En concepto de *El Reino*, el viaje de la corte podrá probar al general O'Donnell que las personas necesarias no existen, no existirán jamás para un pueblo que siente entusiasmo y veneración por las instituciones monárquicas.

Estamos conformes con que la recepción hecha á S. M. podría probar todo eso al general O'Donnell; pero al presidente del Consejo no se le prueba con tanta facilidad que puede desaparecer de las regiones oficiales sin que el universo-mundo se descomponga y desquice. El general O'Donnell cree que es la salvaguarda de todo lo existente, como el Sr. D. Saturnino cree que es una especie de Maquiavelo, cuya tenebrosa política tiene en perpétua alarma á la Europa. Y á decir verdad, no les falta razón: para el general O'Donnell no hay más España que la corte de parásitos que medra á su sombra y desaparecerá con él; para el Sr. D. Saturnino la mejor política es la que va convirtiéndonos en los chinos de Europa, mirados con desden, compasión ó menosprecio por los otros pueblos del continente.»

En la nueva carta que el Sr. Perez Calvo ha dirigido á *La España*, que nuestro colega publica hoy y que nosotros reproducimos en otro lugar, se rectifica un dicho de *EL REINO*, relativo á que el Sr. Perez Calvo había dirigido *El Eco de Europa*.

Como nosotros, al atribuir á este señor el carácter de director de *El Eco*, nos hemos referido siempre á lo que de público se aseguraba, no tenemos inconveniente alguno en creer que está muy en su lugar la rectificación que hace el Sr. Perez Calvo y que no ha tenido en dicho periódico la parte que se le atribuyó generalmente.

*El Diario Español*, por su parte, después de insertar la primera carta del Sr. Perez Calvo, que ayer verían nuestros lectores, dice hoy lo que sigue:

«Hasta aquí el comunicante. *La América*, apoyándose en datos que dice obran en poder de su director, y que nuestro colega califica de irreconciliables, asegura que el general Serrano formuló la opinión de que á la altura que las cosas llegaron el 7 de Abril en Orizaba, no podía permanecer en Méjico el marqués de los Castillejos, pero sí las tropas españolas.

La *Epoca* de anoche, ocupándose por su parte de los comentarios con que acompaña *La España* la carta del Sr. Perez Calvo, demuestra, recordando una correspondencia de la Habana de 28 de Agosto último, el error fundamental en que se hallan el Sr. Perez Calvo y sus amigos sobre la manera de apreciar el digno general Serrano el reembarque de las tropas dispuesto por el conde de Reus.

Se ha dicho una y mil veces que esa aprobación había sido condicional; esto es, que el duque de la Torre había manifestado, no que aprobaba el reembarque de la expedición española, medida funesta á todas luces, sino que á la altura que habían llegado las cosas después del rompimiento de Orizaba, y de los sucesos que le habían hecho inevitable, no quedaba al general Prim otro recurso personal que retirarse de Méjico.

Pero aún hay más: examinando el digno capitán general de Cuba en una comunicación remitida á Veracruz por medio del brigadier Vargas la conducta del general Prim, reconoce que, si bien después del rompimiento, la posición del general en jefe de la expedición española y del ministro plenipotenciario de S. M. se había hecho difícil, el general Prim podía retirarse solo, y la expedición permanecer en territorio mejicano, al mando de su segundo jefe, el valiente y pundonoroso general Gasset.

Creemos, pues, que el Sr. Perez Calvo ha tomado sus propias opiniones por expresión de las del duque de la Torre en la materia, y que, involuntariamente, sin duda, y guiado por afecciones que le honran, ha atribuido al general Serrano lo que nunca pudo pensar.»

Las *Noticias* hace hoy el siguiente ligero comentario á propósito del mismo asunto:

«*La América*, haciéndose también cargo de las enconadas aseveraciones de los órganos competentemente autorizados sobre el asunto de la aprobación ó desaprobación de que arriba se trata, echa el montante, y dice en su número de ayer:

«El señor general Serrano, según datos irrecusable que obran en poder del director de *La América*, formuló la opinión de que á la altura que las cosas llegaron el 7 de Abril en Orizaba, no podía permanecer en Méjico el marqués de los Castillejos, pero sí las tropas españolas.»

Todo el mundo, pues, tiene datos irrecusable para afirmar lo que dice. Los tiene *La Correspondencia*, que asegura que el general Serrano aprobó. Los tiene *La Epoca*, que afirma que el general Serrano desaprobó. Los tiene *La América*, que dice que si bien aprobó la vuelta del general Prim, desaprobó la de las tropas; y los tiene el señor Perez Calvo, que atribuye al general Serrano lo que nuestros lectores han visto.

El único que carece de datos para juzgar es el país. Pero en realidad no le hace falta tenerlos sobre este asunto. Es un asunto entre los hombres de corazón, á quienes únicamente interesan la armonía y la concordia entre sí. Ellos se arreglarán.»

Leemos en *La Discusión* de hoy:

«Las humillaciones de los rellenos no tienen número ni medida. Desde que abdicaron su conciencia, el general O'Donnell los trata como esclavos. Prometiéndoles reformas que con honestidad un poco su apostasía, y las reformas no han sido. Prometiéndoles algunos ministerios que les proporcionarían influencia en la política, y los ministerios no han llegado jamás á sus manos. Hoy, faltos de la honra política que han perdido á los pies del general O'Donnell, son objeto de menosprecio general. Ya los periódicos ministeriales, con grande audacia, les han enseñado el látigo, como para decirles que deben resignarse á ser esclavos del gabinete, pues de lo contrario no saldrán sus nombres de las urnas que prepara con tanto acierto la influencia moral. Justo castigo, en verdad, de una de las más negras apostasías que recuerda la historia.»

El Sr. Perez Calvo ha dirigido otra carta á *La España*, contestando al artículo que con motivo de la de ayer escribió *La Epoca* ayer mismo.

*La España*, antes de publicar hoy esta segunda carta, dice lo que sigue:

«Como réplica al comunicado del Sr. Perez Calvo que ayer publicamos, reproduce *La Epoca* algunos párrafos de una carta de la Habana que insertó en sus columnas el 28 de Agosto, y en la cual se decía que el general Serrano desaprobaba la conducta del general Prim en Méjico.

Si *La Epoca* no tiene más documento irrecusable que la autoridad y el contenido de esa carta, nos parece que tiene muy poca cosa: ese documento no lleva en sí valor ninguno, en primer lugar porque no añade ningún dato formal, y después porque las apreciaciones que se hacen no pasan de ser hijas de la opinión particular de una persona desconocida. Además, ¿cómo al ponerse ahora en tela de juicio si el general Serrano aprobó ó desaprobó la conducta del general Prim, nadie se ha acordado de esa carta que *La Epoca* publicó? En el punto en que se encuentra este asunto, ese anónimo no tiene la menor importancia.

Los argumentos que *La Epoca* añade á los párrafos de su carta, son los siguientes:

«En cuanto al hecho de haber pasado el general Serrano una orden al general segundo cabo para que al frente de la representación de todas las clases del ejército cumplimentara al general Prim, no por su conducta en Méjico, sino como á general transeunte, nosotros no lo negamos, porque es una prueba, añadida á otras muchas, de la galantería de la primera autoridad de Cuba, tanto más digna de admiración, cuanto que el señor conde de Reus no se había presentado en la isla como lo exige la ordenanza. Recibí con efecto el general Prim á las autoridades y personas oficiales, y esta fué la recepción en que, según sus amigos, difundió por todas partes la paz, el sobrecogimiento y el terror.

Para concluir, nos haremos cargo de un párrafo de la carta publicada en *La España*, en que se atribuye al general Serrano el temor de que pudiera enfadarse Luis Napoleón y caer de sus resultados el ministerio O'Donnell, que tantos servicios presta al país. A estas palabras dice el autor de la carta que contestó con una carejada, y por esto mismo nosotros nos resistimos á darle crédito, conociendo lo poco usado que es este sistema de contestaciones entre cierta clase de personas.»

Ahora vean nuestros lectores un nuevo comunicado del Sr. Perez Calvo, en que se ratifica en sus anteriores afirmaciones.

Dice así:

«Señor director de *La España*.—Muy señor mío y estimado amigo: Permítame V. que le dirija cuatro palabras nada más sobre la contestación que *La Epoca* da á mi carta de ayer.

Supone este periódico que algo debe importarle al general Prim la aprobación ó desaprobación del general Serrano sobre el reembarque de las tropas, cuando insisten los periódicos en sostener que la aprobó. El general Prim es completamente extraño á esta polémica; pero el sentido común dice que no le importa nada, porque el general Prim en Méjico ejercía autoridad propia, y no dependían sus actos de la aprobación ó desaprobación del general Serrano; claro está que debió alegrarse de que una persona tan competente y tan distinguida, y que tuvo momentos de duda, cambiara de opinión luego que oyó á los jefes de los cuerpos que habían sido testigos en Méjico de la conducta y de los actos del general Prim; y como yo no tengo al duque de la Torre por relictoso ni mucho menos, sino por una persona respetable, por eso sostengo lo que á mi me dio y á cuantos le quisieron oír: *Que en iguales circunstancias hubiera obrado como obró el general Prim*. Esto es indudable y probado. Si después de esto *La Epoca* tiene noticias más frescas, de las cuales se infiere que el duque de la Torre ha cambiado de opinión, yo insisto en que es cierto cuanto manifesté en mi carta de ayer.

Respecto á que no aprobaba el general Serrano la conducta del general Prim solamente, porque no se enfadase Luis Napoleón, y cayera el ministerio O'Donnell que tantos servicios prestaba al país, dice *La Epoca* que no lo cree, porque yo contesté á la pregunta con una carejada, y eso no se acostumbra entre personas de cierta formalidad. Si deja de creerlo por esta sola razón, no hay inconveniente en que *La Epoca* entienda por carejada una frase, un ademán ó un gesto equivalente á esta otra pregunta: «¿Y cree V. tan degradada á España que porque se enfadó ó dejó de enfadarse Luis Napoleón, faltarle toda idea de honor y de justicia, haciéndose cómplice del más infame atropello? O para que se acomode mejor la frase con acompañamiento de la carejada, traduzcácala así: «Disipe V. ese recelo, que eso no puede ser.» Con esta rectificación, y sin que yo dude del respeto que mereció el general Serrano, y que yo le

he sabido guardar en esta ocasión, espero que dará completo crédito á mis palabras.

Concluyo constando de paso á *El Reino*, que yo ni he dirigido en la república mejicana *El Eco de Europa*, ni tomado parte en su redacción. Yo no he escrito más que las cartas que se han publicado en la Habana, y algunas en Madrid, porque no se permitía su publicación en la isla de Cuba, después de oír al cónsul francés.

Soy de V. siempre afectísimo amigo, seguro servidor Q. S. M. B.—Juan Perez Calvo. Madrid 24 de Setiembre.»

Dice *El Contemporáneo*:

«Udo de los curiales más inteligentes y conocidos de esta corte nos dirige una muy razonada carta, á fin de que llamemos la atención del señor regente de la Audiencia de Madrid, sobre la peregrina determinación adoptada por el secretario del tribunal correccional, de señalar ciertas horas del día para la entrada de cuantos tienen negocios pendientes, incluso los mismos letrados y procuradores. Dícenos, y lo confirman cuantos de curia entienden, que además de no tener atribuciones para tomar semejante medida, puesto que en las horas de tribunal todos tienen igual derecho á presentar sus reclamaciones, puede esta determinación ocasionar perjuicios incalculables. Á nosotros, efectivamente, nos consta, que un amigo nuestro, estuvo por este motivo muy expuesto á dejar indefenso á un cliente, y que son muchos los disgustos ya ocasionados por negarse la entrada á los que siempre la tuvieron.—Extraño es en verdad, dice nuestro comunicante, que siendo las escribanías de cámara, cuando menos, de igual categoría que la secretaria de la sala correccional, estén abiertas para todos á todas las horas del día, y más extraño aún que su señor secretario no haya revocado semejante orden, después de las muchas reclamaciones que se le han hecho. Nosotros creemos que esta ligera excitación bastará para que el señor regente le obligue á retirarla; pues, continuando así, se han de causar, y ya se habrán causado, incalculables perjuicios de imposible reparación.»

Nos adherimos en un todo á las excitaciones de nuestro colega.

El día 15 se abrió la legislatura en los Países-Bajos. El discurso del rey, después de manifestar que la Holanda seguía manteniendo relaciones amistosas con las potencias extranjeras, dice que su gobierno se ocupa de las diferentes reformas que hay que introducir en las instituciones coloniales, y del desarrollo de los medios de comunicación en la isla de Java, así como de la ley sobre la fiscalización financiera de las colonias.

Entre las varias medidas que se adoptarán, se procederá á poner en ejecución la ley sobre la emancipación de los esclavos en las Indias Occidentales.

La situación financiera es excelente y permitirá hacer los gastos necesarios para la construcción de los caminos de hierro del Estado, la emancipación de los esclavos y la amortización de la deuda nacional.

El discurso del trono anuncia, por último, que el proyecto de ley sobre la revisión del sistema tributario se halla ya concluido y será presentado en breve á los Estados generales.

El sábado se verificó en la administración militar el sorteo para cubrir las vacantes que existen en Ultramar, después de adjudicarse algunos ascensos á los jefes y oficiales que sirven allí. Presidió el acto el señor interventor general militar, en representación del señor director general del cuerpo, asistiendo en junta el señor intendente de ejército de Castilla la Nueva, el de division secretario de la dirección general, y en calidad de secretario el comisario de guerra de segunda clase D. Angel Gil de la Brena. El resultado del sorteo fué así designado para pasar á Santo Domingo, de comisario de guerra de primera clase, el de segunda D. Antonio Aldaya y Lopez, y para Cuba D. Pedro Olivares: para comisarios de segunda clase, también en Cuba, quedaron electos los mayores D. Angel Gil de Alarcón y D. José Arnés y Ferrer; y por fin, para las diez plazas de oficiales segundos fueron designados por la suerte don Juan Rodriguez Gomez, D. Teobaldo Diaz, don Manuel Aréjula, D. Severo Diaz, D. Luis Blanco, D. Andrés Torralba, D. Eduardo Bayo, D. Federico Garcia de Requejo, D. José Codordí y don José Ganche.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 50-40 c. d., no publicado; á plazo, 50-30, 35 y 30 fin cor. vol.; 50-45 fin próx. en firme. El diferido á 44-55, publicado. La deuda del personal á 20, no publicado.

CRÓNICA GENERAL.

Ya no solo acuden á nuestras costas tiburones y ballenas, y se presentan en los montes de Asturias lobos hambrientos y osos amenazadores, y bullen por ciudades y aldeas y caminos perros rabiosos, sino que en la misma coronada villa y corte, y en una de sus principales calles, osa atentar contra la vida del transeunte uno de esos reptiles venenosos que rara vez hemos tenido ocasión de ver vivos y en completo estado de agilidad.

Decimos esto porque antes de ayer, á las cuatro de la tarde y cuando más concurrida se hallaba la calle del Clavel, se desprendió del tejado de la casa núm. 6 ú 8 una espantosa víbora, del tamaño de media vara, yendo á caer delante de una tienda donde se expendían sanguijuelas.

Inmediatamente acudieron curiosos á examinar el terrible reptil, y no faltó imprudente que le plantó el pie encima, dando lugar á que la gente se espantase temiendo que el animal le hiciera los dientes, los cuales enseñó á todo el mundo.

«Será la prodigalidad del gobierno en repartir asientos para el festín presupuestivo á toda clase de bichos, lo que haga acudir hacia nosotros tanta fiera y alimaña?»

«¿Está visto: el invicto duque es el primer domesticador de fieras que conocieron los nacidos!»

En el juzgado de Lavapiés se está formando causa en averiguación de cierta estafa de que parece han sido víctimas dos mozos de tahona, á quienes, según se dice, escamotearon un décimo de billete que ha obtenido el premio grande en el último sorteo. Como la causa está en sumario, no nos pa-

rece prudente dar aún los detalles que hemos oído acerca de este hecho.

Las comisiones de Hacienda y policía urbana, en la sesión que celebró ayer el ayuntamiento de esta corte, se ocuparon de llevar á cabo el proyecto de edificar una alhóndiga y mercados al por mayor.

Un accidente cuyas consecuencias pudieran haber sido aún más terribles, ha tenido lugar en el pacífico pueblo de Carabanchel bajo. Un perro rabioso apareció en el camino de Madrid al lado de la posesión del Sr. Salamanca, y corrió por la población causando la muerte á siete ó ocho perros, y arrojándose sobre un joven que encontró á su paso, le dejó gravemente herido en la garganta. Varios vecinos salieron con armas de sus casas, pero no habia medio de acercarse al furioso animal, hasta que el jardinero de la posesión del banquero señor Coriela le esperó á pié firme, dejándole muerto en el acto. El herido fué transportado por orden del ayuntamiento á Leganés.

En Mallorca ha llovido en tal abundancia durante toda la semana última, que se temia hubiese acaecido algun desastre en el interior de la isla; sin embargo, como no habian llegado aún á Palma los correos de varios puntos, se carecía de pormenores. El ayuntamiento de la capital, reunido con el correspondiente número de mayores contribuyentes, acordó que los medios para atender á la subvención del ferro-carril que desea construirse en la isla gravitaran sobre las riquezas territorial, industrial y de consumos.

Habiendo llegado anteaer á Madrid dos amigos nuestros, dice *La Esperanza*, fueron á pasar la noche en una casa de huéspedes, donde por solo la cama y una cena mexicana les llevaron cuatro duros. Esta clase de estafas se repite todos los días, especialmente con los forasteros, y para evitarlo, puesto que no hay una tarifa á qué atenerse, lo mejor es ajustar con anticipación lo que después se deba satisfacer.

Ya está desocupada la casa de la calle del Arsenal, frente á la parroquia de San Ginés, esquina á la plazuela de Celenque, y muy pronto se procederá á su derribo: son muy pocos los edificios que faltan reedificar para que el ensanche de la calle expresada quede enteramente realizado.

La fundada esperanza de una gran cosecha de aceite y vino que hasta ahora abrigaban los labradores de Barbastro y otros pueblos circunvecinos, ha venido á frustrarse con el horroroso pedrisco de la tarde del 17 del actual, que causó innumerables estragos en las viñas, huertas y olivares de los términos de aquella ciudad y de los pueblos de Bureate, Cregenzan, Costean y otros.

Suponemos que aquellos desgraciados labradores procurarán obtener la posible reparación de sus incalculables perjuicios solicitando del gobierno de S. M. en tiempo oportuno las cantidades que les correspondan de los fondos de calamidades públicas.

El conde de Vernay, fotógrafo célebre y viajero infatigable, ha llegado á esta corte después de recorrer las primeras capitales de Europa y las Américas, para establecerse en Madrid y montar un establecimiento artístico fotográfico con arreglo á los adelantos de este arte en los distintos países que ha recorrido, y por consiguiente no dudamos que será de los primeros en su clase. Para conseguir este objeto, viene acompañado de operarios de primera nota que le secundarán en sus trabajos, y de especialistas para poder ejecutar los de distintos géneros que abraza el difícil y extenso arte de la fotografía. Entre tan distinguidos artistas viene M. Rougé, conocido pintor de París, primer discípulo del célebre maestro M. Leon Cogné, el que se encargará de miniar toda clase de retratos.

En Mahon, hasta el lunes 15, una tempestad que rompió en un instantáneo relámpago y trueno, arrojó una chispa eléctrica, que por su poca intensidad no llamaremos rayo ni centella, pero que causó algunas averías en un buque mercante que se está recomponiendo en el arsenal, paralizando al propio tiempo, según dicen, el alambre de la vía de Ciudadela. Con un abundante aguacero cesó la aglomeración eléctrica.

Desde hace muchos años los periódicos de medicina vienen ocupándose de los fatales efectos producidos por el uso, cada vez más general, de la bebida de ajonjolí.

Combinado con el tabaco, cuando se fuma immoderadamente, este licor ocasiona graves desarreglos en la salud, produciendo la estupidez y algunas veces la muerte.

El Consejo general de Var ha llamado la atención sobre este punto, proponiendo que se aumenten los derechos sobre tan peligrosa bebida, á fin de evitar en lo posible las desgracias que ocasiona.

En España, aunque no es tan común el abuso de los ajonjolí, no deja, sin embargo, de empezarse á generalizar lo bastante para que demos la voz de alarma, sobre todo á aquellos que la consideran como una bebida saludable.

DE ESPECTÁCULOS.

Parece que no será el nuevo tenor Baragli, sino Bettini, quien cantará *El Trovador* pasado mañana en el teatro Real, si al fin se inaugura ese día la temporada.

La única novedad que tendremos será la señora Carrozzi Zucchi, encargada de la parte de Leonor. Giraldoni, barítono, es ya conocido en Madrid.

Teatro de Novedades.—Hé aquí la lista de los actores y actrices que forman parte de la compañía de este teatro:

Primer actor y director de la compañía, D. Rafael Farro.

Primera actriz, doña María Ortiz.

Primer actor del género cómico, D. José Garcia.

Otro primer actor, D. José Fidel Lopez.

Actores.—D. Rafael Farro, D. José Fidel Lopez, D. Manuel Florencio Quintana, D. Pedro Montaña, D. Francisco Galvan, D. Manuel Vega, don Antonio Galvan, D. José Garcia, D. Félix Corrales, D. Pascual Muñoz, D. Pedro Lalastra, don Dalmacio Detrell, D. José Ferrer, D. José Montenegro y D. Enrique Riera.

Actrices.—Doña María Ortiz, doña Catalina Montesinos, doña Concepción Alba, doña Elisa Luyalle, doña Jacinta Cruz, doña Pilar Segarra, doña Luisa Maizquez, doña Carmen Solís, doña Carolina Crespo, doña Dolores Ballesteros y doña Manuela Alvarez.

Apuntadores.—D. Eduardo Lopez, D. Antonio Sierra, D. Gilberto Berzosa y D. Pedro Lopez.

Director de baile, D. Carlos Atané.

Primeras bailarinas.—Doña Juana Alvarez y doña Josefá Rodriguez.

Ocho parejas de baile.

Director de orquesta, D. Luis Velasco.

Pintor escenográfico director de la maquinaria, D. Antonio Bravo.

Se están ensayando para ponerse en escena á la mayor brevedad el drama nuevo, de grande espectáculo, titulado *Los piratas mejicanos*, y los ya conocidos *Jaime el Barbudo*, *Arte de conspirar*, *Honror español*, *Captán Azul*, *El tio Martin ó la honradura* y otros, y los Juguetes lírico-dramáticos *Juan Portal*, *Donde las dan las toman*.

SECCION DE PROVINCIAS

San Fernando 21 de Setiembre.

El lunes 15 del presente, á las doce en punto de la mañana, llegó al arsenal de la Carraca el excelentísimo señor ministro de Marina D. Juan Zaba-

la, acompañado del Excmo. señor capitán general del departamento.

En el muelle de San Fernando le aguardaban el Excmo. señor comandante general y los señores comisario ordenador y comandante de ingenieros, en unión de los demás jefes y oficiales de este establecimiento y un sin número de oficiales del cuerpo general de la armada.

Los buques surtos en el Caño arbolaron sus banderas, y el parque hizo el saludo de ordenanza.

La marinería formada en las vergas le saludó con entusiasmo entre alegres y repetidos vivas.

Una parte de maestraza que fué imposible contener, acudió al muelle, ansiando sin duda alguna saludarle.

En el momento de saltar en tierra se dirigieron hacia el almacén general, delante del cual se hallaba formada la marinería que se instruye á bordo del navío *Rey Don Francisco de Asís*, presentando el arma.

Después de pasar una ligera revista, presenció el ejercicio de carabina, del que, á decir verdad, creemos quedaría sumamente satisfecho.

Imposible fuera exigir más, é imposible hacerla.

Con una precisión admirable y una igualdad sorprendente, vimos ejecutar una carga, cual la pudieran hacer veteranos aguerridos.

El Sr. D. Juan Topete, digno comandante del referido navío, debe estar orgulloso con su triunfo, como asimismo el aventajado oficial que tan hábilmente los ha dirigido y enseñado.

Concluida la revista, pasó S. E. á visitar el almacén general, saliendo de allí á poco para dirigirse á las gradas.

Allí pudo admirar la hermosa fragata *Villa de Madrid*, que esperamos pronto verla mecerse en las olas, y los demás buques que se hallaban en construcción.

De allí se dirigió á los diques, y seguidamente á algunos talleres de maquinaria.

Creemos quedaría altamente complacido del buen orden que se observa en los trabajos, debido sin duda alguna al celo y actividad del señor comandante de ingenieros y demás oficiales del ramo.

Concluida la visita del arsenal se dirigió á bordo del navío, donde ya le esperaba la marinería dispuesta á manifestarle su instrucción en otros ensayos.

Estos fueron reducidos á los ejercicios de cañon y vela, demostrando en todos ellos la misma destreza que en el ejercicio de la carabina.

Después de esto subieron á las vergas, desde donde despidieron á S. E. con entusiasmas vivas.

Por la mañana visitó tambien el Colegio naval, del que creemos quedaría satisfecho.

Este es uno de los establecimientos que tiene mejor organizados nuestra armada, no solo por la buena direccion de sus estudios, sino por el particular esmero que en él se observa y el buen orden en que está colocado.

Por la tarde regresó S. E. á Cadiz, desde cuyo punto hemos oído decir se dirigía á Sevilla á esperar á SS. MM.

Los preparativos que se hacen en el arsenal para la régia visita, continúan adelantando, hallándose casi concluido el arrefice.

El arco que da entrada al puente, es de una forma caprichosa, como asimismo la galería que se construye en las gradas y que en un principio dijimos sería chinesca.

El palco destinado á SS. MM. en la indicada galería no quedará tampoco en el centro, pues deberá colocarse en un extremo hacia la parte del Caño, por tener desde este punto mucho más vista la botada de cualquier buque.

En nuestra localidad no sabemos aún los nuevos festejos que dispondrá el ayuntamiento.

Solo podíamos indicar, no estando autorizados para otra cosa, los arcos que empiezan á levantarse; pero como quiera que está á la vista del pueblo, no creemos necesario nombrarlos.»

—Las correspondencias de Burgos manifiestan el proyecto de aumentar la cantidad de aguas potables para el consumo del vecindario, destinando para riego las sobrantes. No necesitamos detenernos mucho en encomiar el pensamiento en cuestion, uno de los más trascendentales y que más deben influir para la futura prosperidad de la ciudad de Burgos.

Oigamos al *Eco Burgales*:

«De cuantas ideas fecundas han surgido há muchos años con el noble fin de elevarlas al alto rango que merecen, ya iniciadas por las autoridades, ya por el interés individual, pero altamente laudable, ya, por último, lanzadas á la arena de la discusión por la prensa, ninguna tal vez merezca fijar tanto la atención, ninguna acaso es tan grande como la enunciada.

La mayor parte de las provincias comienzan á agitar la cuestión de riegos con gran empeño, persuadidas de que nuestro abundante suelo encierra el germen de riqueza, y que solamente el empirismo de nuestros labradores ha impedido por tanto tiempo extraer de las entrañas de la tierra sus productos; hoy van introduciéndose algunas buenas prácticas en las faenas agrícolas, y las aguas que ahora se pierden hasta confundirse en el mar, por medio de un buen sistema de riegos aumentarán los productos de la tierra en todos los ámbitos de la nación.

Quando exista en España un buen sistema de riegos, no experimentaremos las sequías que desde muy antiguo vienen afligiendo á algunos territorios; entonces no quedará pendiente del favor de la lluvia el labrador; entonces recibirán un gran aumento los productos de nuestra agricultura, y la balanza entre la importación y exportación de España con las demás naciones se inclinará á favor de nuestro país, lejos de hacerlo, como viene sucediendo, del lado de los extranjeros.

Para que se vea que si hemos tenido administraciones altamente censurables por no haber cuidado con esmero de abrir canales de riego, no todas han dejado de comprender la gran necesidad que de practicarlos así se sentía, copiaremos unos párrafos de una magnífica memoria del gran conde de Aranda, cuyo manuscrito se conserva en la Biblioteca nacional. Este luminoso escrito demuestra las grandes dotes que dicha notabilidad tenia de gobierno. ¡Ojalá que hubiese podido realizar todos sus pensamientos! Ellos solos habrían hecho adelantar á la nación más que en dos siglos.

Dicen así los antedichos párrafos: «Se levantarán mil diversos ingenios de aguas. Se harán navegables los seis rios más caudalosos, para abrir comunicaciones con el mar. Se desangrarán los rios menos principales en todos los puntos que convega el riego. Ninguna diligencia, ningún gasto, ningún desvelo debe perdonarse en este particular. No hay en la Europa país alguno que haya pa-

decido de sequias tanto como España, y no existe tampoco otro en el universo que pueda vivir preservado de las mismas tanto como nuestra península...

Hagábase pues por toda la nación regables los secanos que sean capaces de producir; que en esta parte de España nos da, por ejemplo, cinco millones de fanegas de trigo...

Así se expresa el gran ministro de Carlos III, y así es la verdad. De cuantas mejoras se lleven a cabo en nuestra península...

En Búrgos, la municipalidad por una parte, un conocido y rico capitalista por otra...

El Arlanzon pierde en el estío muchísima cantidad de su caudal, no tanto por la evaporación como por la filtración, efecto de la naturaleza de su suelo...

—De Reus con fecha 17 de Setiembre dicen lo siguiente:

«Los últimos actos que han tenido lugar en esta ciudad, como consecuencia de la exposición agrícola que acaba de celebrarse, han sido fecundos en emociones...

Después del concurso las autoridades y las corporaciones visitaron, primero los notables establecimientos de vinos de D. Tomás Lorenzo...

El Sr. D. Andrés de Ferrán, secretario del instituto, leyó un brillante discurso relativo al acto que se estaba festejando y a la importancia de la agricultura...

niendo en varios de ellos notables y sorprendentes adelantos.

Para la solemne distribución de premios habíase levantado en la plaza de la Constitución, delante de las casas consistoriales, un espacio entoldado. A eso de las tres de la tarde aparecieron por el mismo el Excmo. ayuntamiento presidido por el ilustrísimo Sr. D. Santiago Luis Dapuy...

Cantóse por el coro, con acompañamiento de orquesta, el bello himno, poesía del Sr. Font, música del Sr. Sociats, compuesto expresamente para este día, y el Excmo. Sr. D. Ramón de Sentmanat, marqués de Ciudadella, en su calidad de representante del jurado...

Terminada la lectura, anuncióse por el señor gobernador que iba a proceder a la distribución de dichos premios; y en tanto que esto iba a verificarse, y que una muchedumbre de miles de espectadores se agolpaba poseída de un vivo interés alrededor del tablado...

También se repartieron diferentes pensiones honoríficas, siendo la primera de ellas para la ciudad de Manresa, que tan noblemente ganó el año pasado en la exposición agrícola que tuvo lugar en su antiguo recinto.

El Sr. D. Andrés de Ferrán, secretario del instituto, leyó un brillante discurso relativo al acto que se estaba festejando y a la importancia de la agricultura. Jamás podríamos encarecer bastante, no solo el mérito literario, sino la bondad de las doctrinas y la lucidez de los conceptos expuestos con un lenguaje tan elocuente como sublime...

perdieran en el ancho del espacio y no pudieran ser oídas por cuantos se encontraban en la plaza; crecimos que frenéticos hurras hubieran resonado en todos los ámbitos de la misma si hubiese podido ser escuchado por toda la multitud el elogio tan cumplido como justo que hizo de la ciudad de Reus.

El señor de Dapuy, al dar por terminada la sesión pública, pronunció también elocuentes frases para manifestar cuánto prosperaban con la paz la agricultura y la industria en una ciudad tan distinguida, que había dado a la patria hijos eminentes en las armas, en las ciencias y en las artes...

Cumplimos manifestar que las dos medallas de plata, que son otros tantos premios regalados por este Excmo. ayuntamiento, se recomiendan por lo exquisito de su trabajo. El propio ayuntamiento dispuso un espléndido banquete de más de 100 cubiertos, el que no habiendo podido tener lugar por causa del tiempo en el salón de verano de los jardines de Euterpe...

Un pequeño espectáculo de juegos artificiales estuvo agradablemente la curiosidad de un inmenso número de espectadores en la plaza llamada de los Cuarteles. Si bien sobran los coches y las ruedas giratorias, no dejaron de presentarse algunas combinaciones que, bien que en reducida escala, dieron una plausible idea del mérito del pirotécnico conocido en este país por el *Ermitaño*.

El Casino del Circolo puso brillante término a estas fiestas de imperdible recuerdo para la ciudad de Reus y para los forasteros que se encontraban en la misma, con el lucido baile que tuvo lugar en sus elegantes y bien adornados salones. La más escogida sociedad de Reus se dio cita para acudir a esta agradable reunión, que bien puede sostener ventajosa competencia con las mejores de su clase que se disponen en esa capital. Ostentaron en ella ricos y preciosos trajes y tocados...

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. Santos Faustino, y Justina mártires.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la del hospital del Carmen, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde el acto de la reserva.

Continúa celebrándose la solemne novena del milagroso y Santísimo Cristo de la Salud, en su capilla contigua a San Juan de Dios; en la misa mayor predicará D. Juan Abdon, y por la tarde en los ejercicios D. Mariano Payol y Anglada.

Prosiguen celebrándose las novenas de Nuestra Señora de las Mercedes, en las iglesias de Don Juan de Alarcón, Góngora, San Luis y San Cayetano, y el setenario de la Virgen de los Dolores en los Servitas.

Por la tarde habrá sermón en las Trinitarias, y por la noche, en San José, bóveda de San Ginés y oratorios del Olivar.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 21 de Setiembre de 1862.

FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 50-55 c.; no publicado, 50-43 p.; a plazo, 50-70 fin próx. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado 44 90; a plazo, 45-10 fin próx. 6 a vol.

Deuda amortizable de segunda clase, no publicado, 16-50 d.

Idem del personal, no publicado, 20.

Acciones de carreteras, emisión de 1.º de Abril de 1850, de 4,000 rs., 6 por 100 anual, id., 97 25 d.

Idem de 2,000 rs., id., 97-25 d.

Idem de 1.º de Junio de 1851, de 2,000 rs., id., 96-50 d.

Idem de 31 de Agosto de 1852, de 2,000 rs., no publicado, 95-50 d.

Idem de 1.º de Julio de 1856, de 2,000 rs., no publicado, 96-50 d.

Idem de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, no publicado, 96-50 d.

Idem del canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 110 d.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, publicado, 93-90.

Acciones del Banco de España, no publicado, 215 d.

Idem de la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y Alicante, no publicado, 2,175.

Obligaciones de la compañía de los de Madrid a Zaragoza y Alicante, con interés de 3 por 100, reembolsables por sorteos, id., 1,010 d.

Idem hipotecarias del de Isabel II de Alar del Rey a Santander, con interés de 6 por 100, reembolsables por sorteos, a 137 1/4 por 100, idem, 10,300 d.

Obligaciones de la compañía del ferro-carril de Córdoba a Sevilla, id., 1,425 p.

Acciones del ferro-carril de Zaragoza a Pamplona, id., 1,625 d.

Obligaciones de id., id., 960.

Obligaciones del ferro-carril de Montblanch a Reus, id., 950.

CAMBIOS.

Londres a 90 días fecha, 49-95 p. París a 8 días vista, 5-22 p.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL PRÍNCIPE. A las ocho de la noche.—Primera función de abono.—Primera serie.—Torno primero.—Sinfonía.—El socorro de los marinos, comedia en tres jornadas y en verso.—La maja de rumbó, baile.—La sociedad de los trece, comedia en un acto.—Baile nacional.

NOVA. Continúa abierto el abono portreinta representaciones, admitiéndose a diario, a mitad, y a tercer turno para los palcos, y a diario y a mitad para las demás localidades.

OTRA. Las personas que tienen encargadas localidades para la segunda función pueden acudir a recogerlas a contaduría a las horas de costumbre.

Se admiten encargos para la función tercera y sucesivas.

Los billetes para la función de hoy dirán sábado.

TEATRO DEL CIRCO (lírico-dramático). A las ocho y media de la noche.—Sinfonía.—La Sirena, zarzuela en tres actos.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho y media de la noche.—El nuevo Figaro.

CIRCO DE PRICE. A las ocho y media de la noche.—Última semana.—Brillante y variada función, en la que tomará parte Jonathan Jack, el enano irlandés, y M. Davis Richards.—Véanse los programas para los pormenores.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe, y Publicidad, Pasaje de Mathieu.

PROVINCIA: En todas las librerías y administraciones de correos.

ULTRAMAR: Santiago de Cuba, D. Juan Laugier.—Manila, D. Manuel Ramirez.—Gran Canaria, D. Amaraté Martínez de Escobar.—Puerto-Rico, D. Ignacio Guasco.

EXTRANJERO: París, Mr. Laffitte Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejollivet, Notre Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas, Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pitto.—Lisboa, Diário dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns for MADRID, PROVINCIAS, ULTRA-MAR, and EX-TRANJERO. Rows show subscription rates for different durations (1, 3, 6 months) and locations.

Editor responsable: D. MANUEL MARTINEZ.

Madrid, 1862.—Imp. de M. Tello, Preciados, 86.

SERVICIOS MARITIMOS de las mensagerias imperiales.

VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS.

VAPORES-POSTAS FRANCESES.

REBAJA DE 25 POR 100 EN LOS PRECIOS DE PASAJE.

Transporte de viajeros y mercancías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia a Marsella.

Salidas de Madrid para Marsella por Valencia, todos los miércoles a las siete de la mañana y ocho y media de la noche. De Valencia los jueves a las cinco de la tarde.

Salidas de Madrid para Oran por Valencia, todos los jueves a las siete de la mañana. De Valencia los viernes a las diez de la mañana.

Consignatarios: En Madrid, Sres. viuda de Nava y Compañía, calle de Alcalá, núm. 16.—En Valencia, Sr. D. Emilio Fernand, calle del Mar, núm. 96.

EL ECLIPSE, CARRETAS 27

Pelucas, neceseres, portamonedas, carteras, cepillería, brochas para la barba, tijeras, navajas, corbata y otros generos a precios desconocidos.

PRECIOS

ALMONEDA.

INVARIABLES

FIJOS.

INTELIGIBLES.

El almacén de relojes, calle de Carretas, núm. 27, cuarto principal, se traslada en la misma calle, núm. 3, tienda.

RELOJERIA.

Relojes de bolsillo, de oro, plata y plaqué, id. de sobremesa, cuadros de París y alemanes, reguladores, cajas de música, despertadores, etc., etc.

Bisutería de oro de ley.

Cadenas largas y cortas, pulseras, aderezos, anillos, pendientes, alfileres para corbata, gemelos, medallones, etc., etc.

Bisutería de dúblé.

Cadenas largas y cortas, llaves y diges con fotografías, etc., etc. (M)

COMENTARIO HISTORICO

erficio y jurídico a las le. es de Toro, por D. Joaquin Francisco Pacheco.—Tomo primero, 24 reales.—Véndese en las librerías de la Publicidad, pasaje de Mathieu; de San Martín, calle de la Victoria; y de Bayll-Bailliere, plazuela del Príncipe D. Alfonso. (R.)

ENFERMEDADES SECRETAS CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA

D. L. DOCTOR CH. ALBERT, DE PARIS

Medico de la Facultad de París, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de París, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

El VINO tan famoso del Dr. CH. ALBERT es un poderoso remedio para curar las enfermedades secretas más inveteradas, las Giceras, Herpes, Escrófulas, Fiebre blanda y las Opilaciones de las Gástricas y todas las afecciones de la sangre y de los humores.

El TRATAMIENTO del Doctor CH. ALBERT, elevado a la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros, es facilísimo de seguir tanto en secreto como en público, sin que moleste en nada al enfermo, muy poco costoso, y puede seguirse en todos los climas y estaciones, su superioridad y eficacia están justificadas por treinta años de un éxito longuero. (Véanse las instrucciones que acompañan.)

DEPOSITO general en Paris, rue Montorgueil, 10 Y en las mejores Boticas y Droguerías de Francia y el Extranjero.

Madrid, J. SIMON, V. CALDERON.—Alicante, SOLER Y ESTRUCH.—Barcelona, RAMON CUYAS, ALEJANDRO MIRET.—Cádiz, YACONTE.—Málaga, PABLO PROLONGO.—San Sebastián, S. CORREA.

ACEITE FRESCO DE HIGADO DE BACALAO enteramente desinfectado de Chevrier.

Este aceite de hígado de bacalao tiene el olor agradable y el sabor dulce. Es el único que no tiene olor ni sabor a pescado. Invención del doctor Autier Chevrier, farmacéutico Paris, 21, Faubourg Montmartre. Madrid, por menor, Calderon, Príncipe, 13; botica, plaza del Angel, 7. Provincias, los depositarios de la Exposición extranjera. Precios módicos. (A. 1635)

CAMBIO DE LOCAL V AUMENTO DE COMERCIO.

El almacén de música, pianos e instrumentos de todas clases de D. Antonio Romero, situado en la calle del Arenal, núm. 20, se ha trasladado a la de Preciados, núm. 4, esquina a la de Tetuan. En dicho almacén se encontrará un abundante surtido de música moderna y toda clase de instrumentos. (L.)

PARIS CAPSULAS-MOTHES PARIS

Aprobadas por la Academia de Medicina de París

CURA PRONTA Y SEGURA DE LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

TRATAMIENTO FACIL DE SEGUIRSE EN SECRETO Y AUN VIAJANDO.

ATESTACIONES de los Sres. Ricord, cirujano en jefe del hospital du Midi, miembro de la Academia de Medicina; Bostan, profesor de la Facultad de París, medico del hospital de la Salpêtrière; Dullerier, cirujano en jefe del hospital du Midi, miembro de la Academia de Medicina; Desruelles, cirujano en jefe del hospital militar de Val-de-Grâce, encargado del servicio de las enfermedades contagiosas; Ségalas, profesor de la Facultad, miembro de la Academia de Medicina, etc., etc., de las cuales resulta que las CAPSULAS-MOTHES se han empleado siempre con el mejor éxito contra las enfermedades contagiosas, y que los medicos deberían acoger y propagar este tratamiento.

Nota. Para precaverse de las imitaciones, que algunas han sido ya condenadas por haber defraudado este medicamento, escójase la marca de fábrica del margen en la etiqueta de la caja, y la firma de MORTIER-LAMOROUX y C.ª. Nuestras cajas se hallan en casa de los depositarios de la Exposición extranjera y en las principales Farmacias de España.

Mé daille d'honneur décernée à M. Mothes le 17 Juillet 1858.

OPRESIONES ASMAS NEURALGIAS

TOS, CATARROS. IRRITACION DE PECHO. INFALIBLEMENTE ALIVIADOS Y CURADOS.

ASPIRANDO el humo, este calma el sistema nervioso, facilita la expectoración, y favorece las funciones de los organos respiratorios. —PARIS, J. ESPIC, calle de Amsterdam, 6. —En MADRID, Exposición extranjera, calle Mayor 10. Bájase la siguiente firma en cada Cigarrillo.

DOLORES DE RIÑONES Y REUMATISMOS,

curados en CUARENTA Y OCHO HORAS, con el TOPICO QUENTIN, farmacéutico en Paris, rue du Pas de la n. a. 5, en Paris. Ventas en España, Por menor, Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plaza del Angel, 7.—En provincias, los farmacéuticos depositarios de la Exposición extranjera. (A.)

GOTA Y REUMATISMO.

El éxito que hace mas de 30 años obtiene el método del doctor Laville de la Facultad de Medicina de Paris ha valido a su autor la aprobación de las primeras notabilidades medicas.

Este medicamento consiste en licor y píldoras. La eficacia del primero es tal que basta dos ó tres cucharillas de café para quitar el dolor por violento que sea, y las píldoras evitan que se renueven los ataques.

Para probar que estos resultados tan notables no se deben sino a la elección de las sustancias enteramente espurias, debemos consignar que la receta la hemos sido publicada y aprobada por el jefe de los trabajos quimicos de la Facultad de Medicina de Paris, el cual ha declarado que es una dichosa asociación para obtener el objeto que se ha propuesto.

Estas fórmulas ó recetas han recibido, si así puede decirse, una sancion oficial puesto que han sido publicadas en el anuario de 1862 del eminente profesor Bouchardat, cuyos clásicos formularios son considerados con suma justicia como un segundo código para la medicina y farmacia de Europa.

Pueden examinarse tambien las noticias ó informes y los honrosos testimonios contenidos en un pequeño folleto que se halla en los medicamentos anti-góticos. Paris, por mayor, casa Menier, 37, rue Sainte Croix de la Bretonnerie, Madrid, por menor, Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plaza del Angel, 7, y en provincias, los depositarios de la Exposición extranjera, calle Mayor, núm. 10. Precios, 48 rs. las píldoras ó igual precio el licor. (A. 1855)

TESORO DE LA BOCA. ó elixir de Dupont.

Este precioso licor, el mas antiguo y eficaz de todos los dentíficos, da a la boca una grande frescura. Hace desaparecer los dolores de muelas mas agudos, cura las úlceras de la boca, las encías en ferfas y el aliento viciado, preserva del escorbuto, y da a los dientes un brillo y blancura estremados. Los medicos mas célebres recomiendan este licor para la conservación de la salud de la boca y dientes. Sus preciosas cualidades le han merecido de las señoras francesas el gracioso nombre de TESORO DE LA BOCA. Así es que su boga y su despacho aumentan cada dia. Depósito central en Paris farmacéutico J. Roussel successeur, place de la Croix-Rouge, núm. 4, et rue du Vieux Colombier, 34. Desconfíese de las falsificaciones y exijase la firma de Dupont y el nombre de Jullier. Venta por menor, a 20 y a 12 reales; en la botica plazuela del Angel, 7, Calderon, calle de Príncipe, 13. En las provincias en las principales boticas. (A.)

PAPEL FUMIGATORIO DE SWANN

FARMACÉUTICO DE LA FAMILIARREAL DE ESPAÑA 12, rue Castiglione, Paris, para erlimar y sanear las habitaciones. Indispensable en las alcobas de los enfermos, agradable e los salones. Depósito en Madrid: Exposición Extrangera, calle Mayor, 10, y señor Calderon. Precio, en Paris 3 frs y 1 50. En Madrid 8 y 14 rs. (los pedidos por mayor se dirigirán a Paris a casa del inventor. (A)

RESTABLECIMIENTO DE LA SALUD POR LA ERVALENTA WARTON.

Este específico cura sin medicamentos el estreñimiento mas inveterado y las malas digestiones, así como tambien sus funestas consecuencias, tales como la diarrea, los flatos, flemas, dolores de cabeza y del hígado y todas las enfermedades crónicas del estómago. Esta fécula está recomendada por los medicos como el alimento mas fortificante y de mas fácil digestion para los niños, los enfermos y en general las personas delicadas. Precio 2 frs. y 50 céntims, y 4 frs. rue Richelieu, núm. 68. en Paris. Se vende en Madrid a 12 y 18 rs. caja, Calderon Príncipe, 13; botica plaza del Angel, 7. En provincias, en las principales boticas. (A. 4769)

NO MAS CABELLOS BLANCOS.

MELANOGÈNE, tinte por esencia de DICQUEMARE-AINE, de Rouen, (Francia), para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba, sin ningun peligro para la piel y sin ningun olor. Esta tinte es superior a todas las empleadas hasta hoy. Depósito en Paris, 207, rue Saint Honoré. En Madrid, Caldroux peluquero, calle de la Montaña, Clement, calle de Carretas, Borges, plaza de Isabel II; Gentil Duguet, calle de Alcalá; Villalon, calle de Fuencarral. (A. 1789)